



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2024-GRLL-GGR-GRAG

VISTO:

El Informe N° 000435-2024-GRLL-GGR-GRAG-OAD-OLOG-CVV, de fecha 22 de Agosto del 2024, suscrito por la responsable de Logística, donde recomienda la aprobación del expediente de contratación para la **ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND TAMAÑO A4**, DESTINADO AL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RÍO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", identificado con Código Único de Inversión N° 2487950.

CONSIDERANDO:

Que, mediante ACUERDO REGIONAL N° 019-2018-GRLL/CR, de fecha 03 de abril de 2018, encarga a la Gerencia Regional de Agricultura La Libertad la elaboración del PROGRAMA REGIONAL DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN LA LIBERTAD, con la finalidad de garantizar la provisión de recursos hídricos los pobladores de las comunidades alto andinas de la Región La Libertad.

Que, con fecha 30 de setiembre del 2020, se emitió la Resolución Gerencial Regional N° 0039-2020-GRLL- GGR-GRAG, que aprueba el expediente técnico: "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RIO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", identificado con Código Único de Inversión N° 2487950.

Que, con fecha 02 de NOVIEMBRE del 2020, se dio inicio a la ejecución del Proyecto: "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RÍO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", identificado con Código Único de Inversión N° 2487950.

Que, con fecha 13 de octubre del 2021, se emitió la Resolución Gerencial N° 0057-2021-GRLL- GGR- GRAG, aprobando la primera modificación del expediente técnico "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RIO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", identificado con Código Único de Inversión N° 2487950.

Que, con fecha 17 de agosto del 2022, se emitió la Resolución Gerencial N.° 00401-2022-GRLL- GGR- GRAG, aprobando la segunda modificación del





expediente técnico por incremento de metas y actualización de costos del proyecto denominado "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RIO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", identificado con Código Único de Inversión N° 2487950.

Que, con fecha 06 de noviembre del 2023, se emitió la Resolución Gerencial N° 000717-2023-GRLL-GGR- GRAG, aprobando la ampliación de plazo parcial N° 01 por el plazo de 76 días calendarios del proyecto denominado "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RIO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", identificado con Código Único de Inversión N° 2487950.

Que, con fecha 26 de enero del 2024, se emitió la Resolución Gerencial N° 000068-2024-GRLL- GGR- GRAG, aprobando tercera modificación del expediente técnico y ampliación de plazo N° 02 por el plazo de 343 días calendarios a partir del 18 de enero del 2024 del proyecto denominado "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RIO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", identificado con Código Único de Inversión N° 2487950.

Mediante, Pedido de compra N° 511, recepcionado el 12 de agosto del 2024, la Sub Gerencia de Desarrollo de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria solicita la ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND TAMAÑO A4, DESTINADO AL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RÍO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", identificado con Código Único de Inversión N° 2487950.

Mediante, Estimación N° 1235166-2024, generado por la Plataforma de Perú compras, se determinó el valor estimado para la ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND TAMAÑO A4, DESTINADO AL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RÍO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", identificado con Código Único de Inversión N° 2487950, por un monto total de S/ 876.15 (Ochocientos Setenta y Seis con 15/100 soles).

Mediante, nota N° 1247, se otorga la Certificación de crédito presupuestario por el monto total de S/ 876.15 (Ochocientos Setenta y Seis con 15/100 soles), para la ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND TAMAÑO A4, DESTINADO AL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RÍO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE





LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, identificado con Código Único de Inversión N° 2487950.

Que, el numeral 18.1 del Artículo 18° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que “La entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios [...], con el fin de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios [...]”.

Que, dicha contratación se ejecutará en el año fiscal 2024, por lo que la Oficina de Planificación mediante la Nota N° 1247, otorga la Certificación de crédito presupuestario por el monto total de S/ 876.15 (Ochocientos Setenta y Seis con 15/100 soles), para la ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND TAMAÑO A4, DESTINADO AL PROYECTO “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RÍO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, identificado con Código Único de Inversión N° 2487950.

Que, la presente contratación se efectuará mediante La Plataforma de Perú Compras, considerando que el bien requerido cuenta con Ficha Técnica dentro de los Catálogos Electrónicos.

Según, el Literal L del Artículo 115 del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado, establece que “Toda contratación que las entidades realicen a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco lleva un expediente de contratación aprobado”.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225 y modificatorias, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su respectivo Texto Único Ordenado, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” y sus Modificatorias, Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, Texto Único de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General” y con la visación de las Oficinas de Administración, Logística, Planificación y Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente de contratación para la **ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND TAMAÑO A4**, DESTINADO AL PROYECTO “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RÍO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, identificado con Código Único de Inversión N° 2487950.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR conjuntamente con la notificación de la presente resolución, el expediente de contratación, que se aprueba en el artículo primero, al área de Logística.





ARTÍCULO TERCER: NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y las dependencias correspondientes, en el modo y forma de Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Documento firmado digitalmente por
MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

